



Dictamen de Verificación

CENIT, Transporte y Logística de Hidrocarburos, S.A.S.

Reporte de Emisiones de GEI 2021

Alcance de la verificación:

Ruby Canyon Environmental, Inc (RCE) fue contratado por CENIT, Transporte y Logística de Hidrocarburos, S.A.S. para realizar la verificación voluntaria de tercera parte del reporte de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del año 2021. El reporte se realizó bajo control operativo, con base en los criterios de reporte del *Protocolo de Gases Efecto Invernadero (2004)* – *Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (2004)* e incluye tres de los GEI: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O). Las fuentes de emisión consisten en combustión en fuentes fijas y móviles, y emisiones de alcance 2 por consumo de electricidad. Otros gases de efecto invernadero fueron excluidos al ser fuentes menores de emisiones.

Objetivo de la verificación:

El objetivo es verificar, bajo un nivel de aseguramiento razonable, que las emisiones de GEI fueron calculadas y reportadas de acuerdo con los criterios del GHG Protocol, que la declaración del cliente está libre de declaraciones erróneas u omisiones en el Alcance 1 y 2 y, que es transparente y confiable.

Criterios del reporte de emisiones de GEI:

CENIT fue evaluado contra los requisitos del Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (2004) del World Resources Institute. Durante la verificación se revisaron todos los requisitos del GHG Protocol, incluida la declaración de GEI, los sistemas de gestión, las técnicas de cuantificación y los factores de emisión.

Criterios de verificación de GEI:

Las actividades de verificación se realizaron de acuerdo con Norma Internacional ISO 14064-3:2006. Gases de efecto invernadero Parte 3: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.

Nivel de aseguramiento: Durante la verificación se utilizó un nivel de aseguramiento razonable.

Limites organizacionales: CENIT consolidó las emisiones reportadas en el Inventario de GEI según el enfoque de control operativo.

Emisiones totales de GEI verificadas por fuente de emisión:

Emisiones Verificadas (MTCO ₂ e)	2021
Combustión estacionaria	119.385
Fugitivas (teas)	2.322
Combustión móvil	3.629
Alcance 1 Total	125.336
Electricidad Método basado en mercado	56.957
Alcance 2 Total	56.957
Emisiones totales	182.293
Emisiones biogénicas totales* (MT CO ₂)	887

*Es posible que las cifras totales no coincidan debido al redondeo.

**Emisiones biogénicas están separadas de las emisiones del Alcance 1 y Alcance 2, y excluidas del total de emisiones, en apego a los requerimientos del World Resources Institute. Protocolo de Gases Efecto Invernadero – Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte, Edición Corregida en español (WRI/WBCSD, 2005-1).

Emisiones totales verificadas:

Emisiones verificadas (MTCO ₂ e)	2021
Alcance 1 Total	125.336
Alcance 2 Total	56.957
Emisiones totales	182.293

Opinión de la verificación:

RCE realizó un análisis basado en riesgos del inventario de emisiones de GEI de CENIT y una revisión estratégica de los datos y cálculos del inventario de conformidad con el *GHG Protocol*.

Con base en los datos y la información proporcionados, RCE concluye con un nivel de aseguramiento razonable que la declaración de GEI es:

- Materialmente correcto y una representación justa de las emisiones de GEI y,
- Ha sido preparada y ésta en conformidad con la edición revisada del Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (2004) del World Resources Institute y la ISO 14064-1 (2020), así como regulación nacional aplicable.

Verificador líder



Diana Xareni González Cuevas

Revisor independiente



Michael Matthew Coté

Ruby Canyon Environmental, Inc.
743 Horizon Court, Suite 385
Grand Junction, CO 81506